

EL QUE SUSCRIBE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO;

CONVOCA:

A LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO SIN LA ASISTENCIA DE PÚBLICO DADAS LAS MEDIDAS DE SANIDAD IMPLEMENTADAS EN ESTE ÓRGANO CON MOTIVO DE LA PANDEMIA EN CURSO, MISMA QUE SE TRANSMITIRÁ EN TIEMPO REAL EN LA PLATAFORMA DIGITAL QUE COMÚNMENTE UTILIZA ESTE TRIBUNAL ELECTORAL PARA ESOS EFECTOS, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 11:00 HORAS, EN EL SALÓN DE PLENOS DE SUS INSTALACIONES, UBICADO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1527, COLONIA AMERICANA DE ESTA CIUDAD; LA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I. DECLARACIÓN DE *QUORUM* LEGAL;

II. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SERÁ SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LA Y LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL HONORABLE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MISMO QUE ENSEGUIDA SE ENLISTA:

Nº	EXPEDIENTE	ACTOR (ES)	AUTORIDAD (ES) RESPONSABLE (S)
1	RAP-007/2020	JOSÉ FÉLIX GARCÍA RODRÍGUEZ	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

GUADALAJARA, JALISCO, A 13 DE AGOSTO DE 2020

MAGDO. TOMÁS VARGAS SUÁREZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO

ALVARO ZUNO VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS